

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5087 *Resolución de 6 de mayo de 2020, del Banco de España, por la que se publica la transformación de BNP Paribas Factor, SA, Sucursal en España, de sucursal de entidad de crédito comunitaria en sucursal de entidad financiera filial de entidad de crédito comunitaria.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro del Banco de España:

Con fecha de efectos 29 de abril de 2020 ha sido inscrita en el Registro del Banco de España BNP Paribas Factor, S.A., sucursal en España por transformación de sucursal de entidad de crédito comunitaria en sucursal de entidad financiera filial de entidad de crédito comunitaria, manteniendo el número de codificación 1532, NIF W0016167I y domicilio en calle Emilio Vargas, 4, de Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 2020.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.